



VALLENAR, 13 SEP. 2016

DECRETO EXENTO N° 2855

VISTOS:

1. Memo N° 973 del 11/08/2016 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 40.000 (Cuarenta mil pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9 Administradora Municipal, por la suma de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos) por compra de gasolina para vehículo placa patente HRGG-64.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215-22-03-001-000-000 "Para Vehículos"-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARIAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes
- PLT/NFR/com.-

8 695 3 000
 19 602
 8 695 3 000
 19 602
 8 695 3 000
 19 602
 8 695 3 000
 19 602
 8 695 3 000
 19 602